



# INVESTIGACIÓN Y DISEÑO vol. 4

## CONVOCATORIA

El Comité Editorial de la Colección Investigación y diseño convoca a la comunidad universitaria a presentar artículos para ser publicados en su Volumen 4 (2017):

Esta colección es una publicación digital en el cual docentes, estudiantes e investigadores de los posgrados publican los resultados o avances de investigación.

Cada volumen tiene como objetivos:

- I. Difundir el trabajo de investigación científica, humanística y desarrollo tecnológico, teórico o interpretativo de los procesos de diseño, resultante del trabajo individual o conjunto de docentes y alumnos que participan en los posgrados.
- II. Difundir los trabajos de investigadores y tecnólogos, nacionales o extranjeros, de otras instituciones académicas, o de investigación, que se consideren relevantes para la formación de investigadores y profesionales del diseño.

Está dirigido a:

Docentes, estudiantes universitarios de licenciatura, maestría y doctorado; investigadores, técnicos, profesionales y funcionarios de otras instituciones, empresas públicas y privadas, que se desarrollen en los ámbitos de incidencia de los diseños, así como usuarios de la investigación y desarrollo del diseño en los sectores público, privado y social.

Los trabajos serán evaluados por académicos de reconocido prestigio nacional e internacional en los distintos campos del diseño y las ciencias, artes y técnicas afines. Las evaluaciones serán analizadas por el Comité Editorial responsable de aprobar la publicación de los textos.

### Para ser publicados los artículos deben cumplir con los siguientes requisitos:

a) Contener una temática pertinente y socialmente relevante, enmarcada preferentemente en los contenidos que sustentan las líneas de investigación que ofrecen los Posgrados de CyAD:

- Teoría e Historia Críticas
- Estética, Cultura y Semiótica del Diseño
- Sustentabilidad Ambiental
- Diseño, Tecnología y Educación
- Investigación y Gestión Territorial
- Conservación del Patrimonio Cultural
- Conservación y Reutilización del Patrimonio Edificado
- Diseño y Producción Editorial

b) Tener originalidad, novedad y autenticidad en el planteamiento, desarrollo y conclusiones del tema.

c) Rigor en el enfoque teórico, metodológico y técnico a partir del cual se desarrolla el trabajo.

d) Emplear bibliografía, material estadístico, técnico y gráfico actualizado y pertinente para el abordaje del tema.

e) Manejar sistemáticamente las fuentes documentales.

f) Debe redactarse de acuerdo con una estructura de artículo científico o de divulgación, con redacción y ortografía correctas en el idioma originalmente utilizado, sin simplificaciones que afecten la exposición científica y técnica del trabajo (evitar enviar trabajos con estructura de capítulo de tesis).

g) Deberá incluir un resumen de media cuartilla y las tres o cuatro palabras clave que identifiquen la temática del trabajo; de igual manera la versión en inglés de éstas.

h) Se deben proporcionar los datos de adscripción institucional debajo del nombre del autor, indicando si es profesor o estudiante, la división o la facultad, y la universidad correspondiente, o de la institución de procedencia, así como su correo electrónico.

i) En caso de ser aprobado para su publicación deberá presentarse la versión final del documento en versión digital, así mismo se deberá firmar una carta de reconocimiento de derechos (por cuatuplicado).\*

j) Los derechos de reproducción de imágenes son responsabilidad del autor y deberá anexar las cartas de recono-

cimiento de derechos para el uso de las imágenes,\* asegurándose de no incumplir con lo establecido en la Ley Federal de Derechos de Autor.

k) El sistema de citación y bibliografía será de acuerdo al estilo Harvard.

No podrán excluirse trabajos en función del enfoque teórico, metodológico o técnico utilizado. La única razón para un dictamen negativo de publicación, a juicio del comité, será el incumplimiento de los requisitos antes señalados.

### Textos

Deberán tener una extensión de 15 a 25 cuartillas (65 caracteres por línea y de 28 a 30 líneas), escritas en Word con fuente Times New Roman de 12 pts., y deberán enviarse para su dictamen en versión impresa (2 copias) en papel bond tamaño carta, márgenes de 2.54 cm; impreso por una sola cara, a doble espacio y con las imágenes en baja resolución, con respaldo en archivo digital en CD.

En el documento, el autor puede sugerir la línea de investigación a la que pertenece su trabajo.

### Imágenes

Se recibirá hasta un máximo de 20 imágenes (incluye planos, mapas, cuadros y demás gráficos que se considerarán como imagen).

Una vez que sean aceptados los artículos, se deberán enviar las imágenes finales separadas del texto, con una resolución mínima de 150 dpi.

De ser necesario, los autores deberán señalar la ubicación de las imágenes que ilustran y complementan el artículo, dentro del texto de forma explícita. Adicionalmente, deberán incluirse, en archivo de Word aparte, los pies de foto, indicando claramente el autor y la procedencia de la imagen.

Por lo que respecta a imágenes procedentes de internet, deberá incluir la liga completa, ya que está será incluida en el archivo para que la imagen pueda apreciarse a través de su portal de origen.

**Fecha límite de recepción: 30 de enero de 2017.**

### Informes y recepción

Programa Editorial  
Planta baja del edif. p,  
División de Ciencias y Artes para el Diseño  
Universidad Autónoma Metropolitana  
Unidad Xochimilco  
Calzada del Hueso 1100,  
Col. Villa Quietud,  
Coyoacán, 04960, México DF.  
Tels.: 5483 7137 - 7155

correo: fjsl\_62@hotmail.com, amada1970@gmail.com, fsoria@correo.xoc.uam.mx

\* Los formatos de las respectivas cartas de reconocimiento de derechos (tanto del texto como de las imágenes) serán proporcionadas por el Programa Editorial de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.